



apoyo de la máquina sobre la almohadilla).

15

Pero además, con objeto de que una misma almohadilla pueda servir para elemento de apoyo en muy diversas circunstancias, tales como para máquinas de diferentes pesos, etc, se prevé la manera de hacer variar la elasticidad de la pieza en conjunto.

20

Esto último se consigue con la disposición de unos taladros pasantes transversalmente en el material de la almohadilla por los que se pasan unos espárragos dotados en ambos extremos de medios de apriete, que comprimen más o menos los costados de la pieza.

25

Con objeto de hacer más claramente comprensible todo ello, se describe seguidamente un ejemplo, no limitativo de realización ilustrado esquemáticamente en los dibujos adjuntos, en los que:

La fig. 1 muestra una perspectiva del taco de goma o material similar apropiado que constituye la parte esencial de la almohadilla.

30

La fig. 2 muestra una sección de la almohadilla, con todos sus elementos de regulación.

35

De acuerdo con ello, un taco macizo 1, de material adecuadamente elástico y antideslizante, presenta en sus dos bases de apoyo disposiciones que acentúen las características de antideslizante, por ejemplo, la base 2, de apoyo de la máquina sobre 1, puede presentar una pluralidad de taladros ciegos, que actúen de ventosas, mientras que la base 3, de apoyo de 1 sobre el suelo podría tener gargantas, entrantes o escalones de forma más o menos regular desde el punto de vista geométrico.

40

Los taladros 4 ocupan un tercio de la superficie lateral de 1. Estos taladros pasan de parte a parte, como mejor se aprecia en la fig. 2. En esta figura se sigue suponiendo que la máquina se apoya sobre 2 y la almohadilla mediante 3, quedando perfectamente evidenciado el funcionamiento de la regulación; en particular puede apreciarse la curvatura que presentan los costados de 1 como resultado de la compresión a que queda sometida la

45



pieza entre sus caras 2 y 3.

50 Por cada agujero 4 se pasa un espárrago 5, con los extremos roscados 6. Sendos tapones o casquillos cónicos 7 se introducen por los extremos de 5 contra 1, haciendo un efecto de cuña. Para el aprieto se disponen las tuercas normales 9, intercambiándose las arandelas, rectangulares 8, curvadas con su concavidad hacia el exterior, esto último tiene por objeto evitar que como consecuencia de la curvatura adoptada por los costados de 1, pueden tales arandelas entrar en contacto con la pieza de goma, e incluso emprotarse en ella.

55 Al apretar más o menos las tuercas 9, se produce mayor o menor presión de los conos 7, variándose con ello la elasticidad de la almohadilla.

60 Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

65

N O T A

"="="="="="="="="="="="="="="="="="="

Por último, se declaran de novedad y utilidad las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

"="="="="="="="="="="="="="="="="="="

70 1ª.- Almohadilla de amortiguación regulable, antideslizante y antivibrante, esencialmente caracterizada por estar constituida por una pieza de material elástico y antideslizante con dibujos que acentúan esta última cualidad en ambas bases de apoyo y cuya pieza presenta una pluralidad de agujeros pasantes transversalmente dispuestos a través de los cuales pasan medios que ejercen aprieto transversal sobre la misma pieza.

2ª.- Almohadilla de amortiguación regulable, antidesli-



75

802

zante y antivibrante, según la reivindicación anterior, esencialmente caracterizada porque los medios de aprieto están constituidos por sendos espárragos con los extremos roscados, por cuyos extremos se introducen contra la pieza elástica sendos tapones cónicos que se aprietan mediante tuercas convencionales, con intercalación de sendas arandelas rectangulares, cóncavas hacia el exterior, pudiendo variarse mediante las citadas tuercas el aprieto de los conos contra la pieza elástica, variando así la elasticidad de conjunto de la misma.

3ª.- ALMOHADILLA DE AMORTIGUACION REGULABLE, ANTIDESLIZANTE Y ANTIVIBRANTE.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente memoria y se reivindica en su nota.

Esta memoria descriptiva consta de cuatro hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid, 17 de Julio de 1.965

POR AUTORIZACION DEL SOLICITANTE

José Luis Rodríguez Pomatta
P.P.

114893

17 JUL



Fig. 1

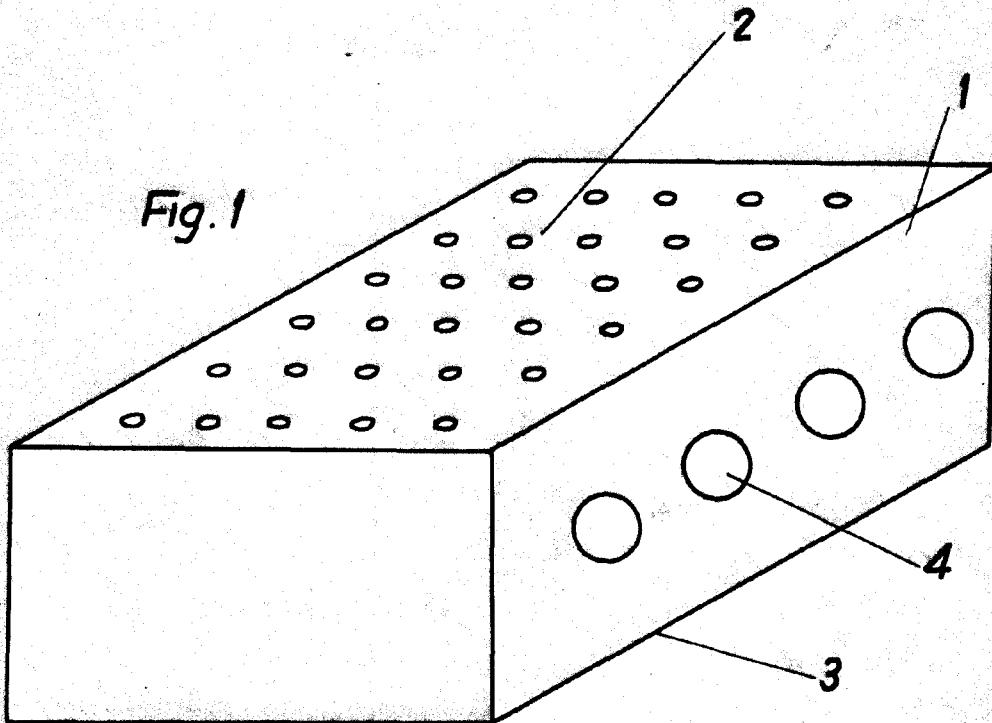
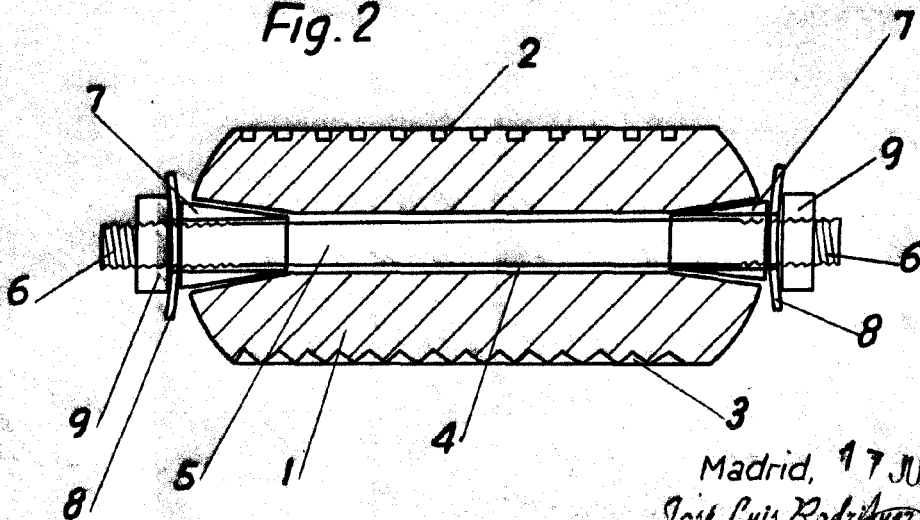


Fig. 2



Escala variable.

Madrid, 17 JUL 1965
José Luis Rodríguez Domatta